



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COMUNIDAD  
DE SAN RAMON  
(COOPESANRAMON R.L.)**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y NOTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022  
CON ESTADOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.**



## **INDICE DEL CONTENIDO**

### **ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

Índice del contenido.....	2
Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados Integral.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	7
Información General.....	8
Notas a los estados Financieros.....	27

**COOPESANRAMON R.L.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021.**  
 (En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-22	dic-21
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>3, i</b>	<b><u>404,743,771</u></b>	<b><u>495,809,449</u></b>
Efectivo		52,091,334	75,592,605
Banco Central de Costa Rica		69,258,844	81,355,525
Entidades financieras del país		283,393,592	338,861,320
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>3, ii</b>	<b><u>4,553,603,463</u></b>	<b><u>5,345,379,624</u></b>
Al valor razonable con cambios en resultados		2,348,244	158,390,816
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,934,226,521	2,817,876,103
Al costo amortizado		1,074,332,679	1,779,803,667
Instrumentos financieros restringidos		444,718,350	491,205,317
Productos por cobrar		107,722,753	126,797,659
(Estimación por deterioro)		(9,745,086)	(28,693,938)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>3, iii</b>	<b><u>10,207,934,114</u></b>	<b><u>9,940,819,316</u></b>
Créditos vigentes		7,296,960,480	7,362,812,622
Créditos vencidos		3,211,980,239	2,807,399,359
Créditos en cobro judicial		303,638,491	317,311,148
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(142,380,888)	(136,392,695)
Productos por cobrar		121,549,309	117,027,173
(Estimación por deterioro)		(583,813,516)	(527,338,290)
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>3, iv</b>	<b><u>18,993,367</u></b>	<b><u>23,502,179</u></b>
Comisiones por cobrar		2,528,540	2,356,572
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		2,715,200	0
Otras cuentas por cobrar		110,508,893	120,625,330
(Estimación por deterioro)		(96,759,266)	(99,479,723)
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>3, v</b>	<b><u>26,885,101</u></b>	<b><u>36,431,111</u></b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		130,951,131	158,122,487
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(104,066,030)	(121,691,376)
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>3, vi</b>	<b><u>40,960,788</u></b>	<b><u>41,436,989</u></b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>3, vii</b>	<b><u>1,401,508,996</u></b>	<b><u>849,877,089</u></b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3, viii</b>	<b><u>40,017,580</u></b>	<b><u>48,980,813</u></b>
Activos Intangibles		21,811,541	12,366,435
Otros activos		18,206,038	36,614,378
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b><u>16,694,647,179</u></b>	<b><u>16,782,236,570</u></b>
Pasa...			

Rolando Rodríguez Chacón,  
Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar,  
Contador

Dayla María Carranza Blanco, Comité de  
Vigilancia

*Las notas forman parte integral de los estados financieros*

**COOPESANRAMON R.L.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021.**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-22	dic-21
... viene			
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>3, ix</b>	<b><u>12,489,648,416</u></b>	<b><u>13,133,137,047</u></b>
A la vista		2,033,538,679	2,119,060,614
A Plazo		10,206,572,335	10,698,106,850
Cargos financieros por obligaciones con el público		249,537,402	315,969,583
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>3, x</b>	<b><u>183,864,585</u></b>	<b><u>188,686,996</u></b>
Provisiones		66,102,421	67,928,028
Otras cuentas por pagar		117,762,164	120,758,968
<b>Otros pasivos</b>	<b>3, xi</b>	<b><u>20,784,967</u></b>	<b><u>17,139,830</u></b>
Otros pasivos		20,784,967	17,139,830
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>3, xii</b>	<b><u>3,956,399</u></b>	<b><u>2,007,897</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b><u>12,698,254,367</u></b>	<b><u>13,340,971,770</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>3, xiii</b>	<b><u>2,003,468,763</u></b>	<b><u>1,892,102,770</u></b>
Capital pagado		1,999,843,763	1,888,477,769
Capital donado		3,625,001	3,625,001
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	<b>3, xiv</b>	<b><u>1,148,076,560</u></b>	<b><u>876,465,213</u></b>
<b>Reservas</b>	<b>3, xv</b>	<b><u>643,501,856</u></b>	<b><u>519,920,600</u></b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b><u>11,737,578</u></b>	<b><u>4,658,415</u></b>
<b>Resultado del período</b>		<b><u>189,608,055</u></b>	<b><u>148,117,803</u></b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>3,996,392,812</u></b>	<b><u>3,441,264,800</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>16,694,647,179</u></b>	<b><u>16,782,236,570</u></b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>3, xvi</b>	<b>13,979,184,531</b>	<b>14,761,978,256</b>

Rolando Rodríguez Chacón,  
Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar,  
Contador

Dayla María Carranza Blanco, Comité  
de Vigilancia

*Las notas forman parte integral de los estados financieros*

**COOPESANRAMON R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INIEGRAL**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-22	dic-21
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		2,225,568	2,587,645
Por inversiones en instrumentos financieros		266,160,782	254,757,569
Por cartera de créditos		1,390,794,504	1,463,795,002
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		0	21,313,237
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en ORI		1,018,688	0
Por otros ingresos financieros		33,407,673	36,038,850
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>3, xvii</b>	<b><u>1,693,607,214</u></b>	<b><u>1,778,492,302</u></b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público		647,183,391	815,052,486
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		0	6,506,787
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		25,984,099	0
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		2,159,850	13,925
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en ORI		18,257,486	13,939,862
Por otros gastos financieros		6,929,382	1,865,648
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>3, xiii</b>	<b><u>700,514,208</u></b>	<b><u>837,378,709</u></b>
Por estimación de deterioro de activos		135,330,164	199,733,569
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		79,591,439	66,806,400
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b><u>937,354,281</u></b>	<b><u>808,186,425</u></b>
<b>Otros ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		20,910,028	17,073,965
Por bienes mantenidos para la venta		10,669,208	4,922,176
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		28,891,937	520,133
Por otros ingresos operativos		54,762,671	13,673,207
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b><u>115,233,844</u></b>	<b><u>36,189,481</u></b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		3,300,690	3,669,999
Por bienes mantenidos para la venta		9,821,280	2,300,633
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		27,050,000	0
Por provisiones		27,883,213	13,309,986
Por otros gastos operativos		72,500,511	45,760,848
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b><u>140,555,694</u></b>	<b><u>65,041,466</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b><u>912,032,432</u></b>	<b><u>779,334,439</u></b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal		351,295,542	317,071,849
Por otros gastos de administración		232,789,968	209,086,002
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>3, xix</b>	<b><u>584,085,510</u></b>	<b><u>526,157,851</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b><u>327,946,922</u></b>	<b><u>253,176,588</u></b>
Participaciones legales sobre la utilidad	<b>3, xx</b>	0	11,159,790
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b><u>327,946,922</u></b>	<b><u>242,016,798</u></b>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		559,275,931	(4,658,415)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en ORI		(183,574,367)	90,130,126
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(104,090,217)	31,072,168
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b><u>271,611,347</u></b>	<b><u>116,543,879</u></b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b><u>599,558,269</u></b>	<b><u>358,560,678</u></b>

Rolando Rodríguez Chacón,  
Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar,  
Contador

Dayla María Carranza Blanco, Comité de  
Vigilancia

*Las notas forman parte integral de los estados financieros*

**COOPESANRAMON R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y el 31 de diciembre del 2021**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-22	dic-21
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		327,946,922	242,016,798
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento o (Disminución) por</b>			
Participación sobre resultados e impuestos		-	11,159,790
Depreciaciones y amortizaciones		137,872,499	3,713,216
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(25,984,099)	21,313,237
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		10,669,208	4,922,176
Ingresos financieros		(1,693,607,214)	(1,778,492,302)
Gastos financieros		700,514,208	837,378,709
Estimaciones por inversiones		4,615,053	9,281,341
Estimaciones cartera de créditos y créditos contingentes		51,123,672	148,981,377
Estimaciones por otros activos		10,600,790	41,470,850
Provisiones por prestaciones sociales		640,807	(124,947)
Otras Provisiones		(2,466,415)	305,543
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		364,873,397	5,327,892
<b>Subtotal</b>		<b>(113,201,172)</b>	<b>(452,746,320)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Variación en los activos (Aumento) o Disminución por</b>			
Disponibilidades			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en ORI		(116,350,419)	(36,410,363)
Cartera de créditos		(325,056,081)	(204,684,804)
Productos por Cobrar por cartera de crédito		(4,522,135)	(1,175,720)
Cuentas y comisiones por Cobrar		9,944,469	(58,954,468)
Bienes disponibles para la venta		27,171,356	(38,377,994)
Otros activos		9,439,434	32,807,347
<b>Variación en los pasivos Aumento o (Disminución)</b>			
Obligaciones con el público		(577,056,450)	1,290,738,356
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(4,822,412)	(18,089,111)
Productos por pagar por obligaciones		(66,432,180)	8,762,593
Otros pasivos		3,645,138	7,176,928
Aportaciones de capital por pagar		(3,956,399)	(198,894)
<b>Subtotal</b>		<b>(1,047,995,679)</b>	<b>981,593,869</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>(Aumento) o Disminución por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		705,470,987	-
Productos y dividendos cobrados		(2,318,138)	520,133
Participaciones de capital en otras empresas		26,573,799	-
Inmuebles, mobiliario, equipo		4,658,415	(2,704,090)
Intangibles		(9,445,106)	10,648,734
Otras actividades de inversión		156,042,571	-
<b>Subtotal</b>		<b>880,982,528</b>	<b>8,464,777</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Capital Social		111,365,993	118,770,573
Pago de obligaciones		-	(334,928,105)
Excedentes pagados		(145,697,054)	(82,602,708)
Reservas patrimoniales		-	-
<b>Subtotal</b>		<b>(34,331,060)</b>	<b>(298,760,240)</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(314,545,383)</b>	<b>238,552,085</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>		<b>1,434,243,711</b>	<b>1,195,691,626</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	3, xxi	<b>1,119,698,328</b>	<b>1,434,243,711</b>

Rolando Rodríguez Chacón,  
Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar,  
Contador

Dayla María Carranza Blanco, Comité de  
Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

**COOPESANRAMON R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y el 31 de diciembre del 2021**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Periodo	TOTAL
<b>Saldo al 01 de enero del 2021</b>		<b>1,773,332,197</b>	<b>759,921,334</b>	<b>426,051,605</b>	<b>98,593,230</b>	<b>3,057,898,364</b>
Resultado del periodo 2021					242,016,798	<b>242,016,798</b>
Distribución de excedentes periodo anterior					(73,944,921)	<b>(73,944,921)</b>
Aumento (Disminución) neta de reservas				99,196,887	(99,226,887)	<b>(30,000)</b>
Aplicación de gastos a reservas en el periodo				(5,327,892)	5,327,892	<b>-</b>
Capital Social, aumento (disminución) neta		94,122,265				<b>94,122,265</b>
Capitalización de excedentes		24,648,308			(24,648,308)	<b>-</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>		<b>1,892,102,770</b>	<b>759,921,334</b>	<b>519,920,600</b>	<b>148,117,803</b>	<b>3,320,062,506</b>
<b>Otros resultados integrales del periodo</b>						
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			(4,658,415)		4,658,415	<b>-</b>
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI			90,130,126			<b>90,130,126</b>
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez			31,072,168			<b>31,072,168</b>
Resultados integrales totales del periodo		-	116,543,879	-	4,658,415	<b>121,202,294</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>		<b>1,892,102,770</b>	<b>876,465,213</b>	<b>519,920,600</b>	<b>152,776,218</b>	<b>3,441,264,800</b>
<b>Saldo al 01 de enero del 2022</b>		<b>1,892,102,770</b>	<b>876,465,213</b>	<b>519,920,600</b>	<b>152,776,218</b>	<b>3,441,264,800</b>
Resultado del periodo 2022					327,946,922	<b>327,946,922</b>
Distribución de excedentes periodo anterior					(62,557,643)	<b>(62,557,643)</b>
Aumento (Disminución) neta de reservas				134,458,238	(149,215,849)	<b>(14,757,611)</b>
Aplicación de gastos a reservas en el periodo				(10,876,982)	10,876,982	<b>-</b>
Capital Social, aumento (disminución) neta		28,226,583				<b>28,226,583</b>
Capitalización de excedentes		83,139,411			(83,139,411)	<b>-</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>		<b>2,003,468,763</b>	<b>876,465,213</b>	<b>643,501,856</b>	<b>196,687,219</b>	<b>3,720,123,050</b>
<b>Otros resultados integrales del periodo</b>						
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			559,275,931		4,658,415	<b>563,934,346</b>
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI			(183,574,367)			<b>(183,574,367)</b>
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez			(104,090,217)			<b>(104,090,217)</b>
Resultados integrales totales del periodo		-	271,611,347	-	4,658,415	<b>276,269,762</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>		<b>2,003,468,763</b>	<b>1,148,076,560</b>	<b>643,501,856</b>	<b>201,345,633</b>	<b>3,996,392,812</b>

Rolando Rodríguez Chacón, Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador

Dayla María Carranza Blanco, Comité de Vigilancia

*Las notas forman parte integral de los estados financieros*



## **1. Información general.**

### **i. Domicilio y forma legal**

La cooperativa de Ahorro y Crédito, Refaccionario y Servicios Múltiples de San Ramón, R.L. COOPESANRAMON, R. L; es una entidad cooperativa que se constituye el 5 de mayo de 1966, en cumplimiento de la dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994. Constituida en provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, distrito primero, Costa Rica. Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

### **ii. País de constitución**

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, Distrito Primero.

### **iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales**

COOPESANRAMON R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Así mismo fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito, operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

### **iv. Nombre de la empresa controladora**

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

### **v. Número de sucursales y agencias**

Al 31 de diciembre del 2022, la cooperativa no cuenta con sucursales o agencias.

### **vi. Número de cajeros automáticos bajo su control**

La cooperativa tiene un cajero automático bajo su control, ubicado en su edificio.



## **vii. Dirección del sitio Web**

El sitio web de la cooperativa es [www.coopesanramon.fi.cr](http://www.coopesanramon.fi.cr)

## **viii. Número de trabajadores al final del periodo**

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de diciembre del 2022 es de 27 funcionarios.

## **2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables**

### **i. Disposiciones generales**

Las políticas contables significativas observadas por COOPESANRAMÓN, R.L., durante el período que concluye al 31 de diciembre del 2022, están de conformidad el acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 30-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 30-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso que las entidades sujetas a supervisión por parte de Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), deberán aplicar los cambios relacionados a Normas Internacionales de Información Financiera. Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

## **ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.**

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

### **Estimaciones, provisiones y reservas**

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

#### **a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

#### **b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

#### **c) Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 30-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque sí permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 1-05, para la valoración de cartera correspondiente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

El CONASSIF permite la revaluación de activos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses.**

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:**

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro del Valor de los Activos**

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

### **Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

## **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 30-18, son los siguientes:

### **iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria.**

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

<b>Por U.S. \$1.00</b>	<b>30-DIC-2022</b>	<b>31-DIC-2021</b>
<b>Compra</b>	594.17	639.06
<b>Venta</b>	601.99	645.25

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se registran al tipo de cambio de venta del día y se actualizan al precio de venta de referencia al final del mes.

Según lo que establece el reglamento 30-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2022 y 2021, resultante del cambio de política en dicho reglamento será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

### **iv. Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras.**

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, La Cooperativa en caso de existir activos y pasivos denominados en monedas extranjeras los valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de cierre, así:

Conceptos	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica

#### v. Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

#### vi. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses (60 días), y negociables en una bolsa de valores regulada.

#### vii. Estimaciones contables

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

#### viii. Inversiones en instrumentos financieros y estimación por pérdida esperada

La cooperativa clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 30-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

#### **a) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

#### **b) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral**

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

#### **c) Instrumentos al costo amortizado**

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

#### **d) Estimación por pérdida esperada de las inversiones**

Se considera que el modelo tradicional de “transición de clasificaciones Riesgo País o Riesgo emisor” no aplica en momentos de “incertidumbre de los mercados”, sino que lo que priva es una medición de la volatilidad de la curva de precios que afecta una cartera de inversiones, y que de forma estandarizada aplica a todos los instrumentos según el modelo de negocio definido por la entidad.

Lo anterior se puede traducir en términos prácticos en el cálculo de una potencial estimación a las inversiones determinando el nivel de variación de la percepción de riesgo por parte del mercado que al final se refleja en la tasa de interés de la cartera que está bajo análisis.

En el caso específico de COOPESANRAMÓN R.L., estarán sujetos al cálculo de una exposición por posible incumplimiento de los emisores, los instrumentos clasificados en el modelo de negocios ORI y el Modelo de Negocios a Costo Amortizado, quedando ajenos a este tratamiento los instrumentos clasificados al modelo de Valor razonable a Pérdidas y Ganancia.

Para los efectos de valoración, el factor de referencia de riesgo de solvencia por percepción de mercado será asignado según el plazo medio de la cartera grupal bajo valoración según el supuesto de estandarización por modelo de negocio, y que es calculada mediante la duración modificada de dichos grupos. Por lo anterior, se calculará la duración modificada de la totalidad de los instrumentos que se valoran a costo amortizado, y por otra parte todos aquellos que se clasifican en ORI, esto es mediante la volatilidad de la tasa media reportada para las captaciones de las cooperativas al plazo de oferta más cercano al calculado en la duración (esto es por cuanto es una de las tasas más altas del mercado) y el del precio de la curva soberana para los de Valoración ORI.

En ambos casos la metodología utilizable será mediante un modelo de Var paramétrico o Var histórico, y el factor que resulte más alto -acorde con un nivel de confianza que establezca COOPESANRAMÓN R.L.- será el que haga el respectivo ajuste por potenciales pérdidas de solvencia del emisor y consecuentemente el cálculo de la estimación asignable.

Es importante anotar que, alternativamente, estas metodologías se argumentan técnicamente aplicables a los instrumentos no vectorizados y que son clasificados en el modelo de Valor Amortizado, con la especificidad de que no aplica el precio de la curva soberana, sino aplicando una tasa referencial, como lo es -en nuestro caso- la tasa a un determinado plazo en meses (como se anotó, dependiendo de la duración modificada calculada en meses) de las inversiones en Certificados de inversión, por ahora de los certificados de inversión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

#### **e) Medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, esta medición se determina mediante la aplicación de precios de mercados suministrado por la empresa PIPCA (Proveedor Integral de Precios de Centroamérica).

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

### **ix. Cartera de créditos y estimación por deterioro**

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la normativa SUGEF 1-05. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.



La cartera de crédito se evalúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05, cumplimiento con el objetivo de cuantificar el riesgo de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de nuestra entidad.

Se califica a los deudores en A1- A2 - B2 - C1- D - E según los siguientes factores:

- Comportamiento de pago histórico
- Morosidad
- Capacidad de pago
- Análisis de la garantía
- Cualquier otra información que considere necesaria

#### a) Análisis de comportamiento de pago histórico y morosidad

Se evalúa el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente podrá complementar su criterio con información de la protectora de crédito y cualquier otra que se tenga.

La morosidad se medirá de acuerdo con el récord de crédito del asociado en la Cooperativa. En todo caso, para que una solicitud de crédito se recomiende, los créditos y fianzas que el asociado tenga activos en la Cooperativa deberán estar al día.

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
E	> 0 ≤ 120	Nivel 1, 2 ó 3	Nivel 1, 2, 3 ó 4

#### b) Análisis de la capacidad de pago

Se calificará la capacidad de pago del deudor en 4 niveles.

- Nivel 1: Tiene capacidad de pago
- Nivel 2: Presenta debilidad leve en capacidad de pago

- Nivel 3: Presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- Nivel 4: No tiene capacidad de pago.

Se establece diferentes escenarios de estrés basado en impactos en la tasa de interés de hasta 4 puntos por encima de la tasa actual y se tomará en cuenta el endeudamiento interno como el externo, este último se medirá de acuerdo con lo reportado por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF y a la información presentada por el deudor sobre operaciones no supervisadas.

### **c) Análisis de la garantía**

En cuanto a las garantías utilizadas como mitigadores de riesgo y el porcentaje máximo de su valor que se considerará para su aceptación, COOPESANRAMON R.L. se ajustará a lo establecido en el artículo 14 del acuerdo SUGEF 1-05.

- Valor de mercado
- Actualización del valor de la garantía
- Porcentaje de aceptación
- Valor ajustado de la garantía

Adicionalmente se valorará lo siguiente:

- Garantía fiduciaria:
- Garantía con Certificados de Depósito a Plazo (CDP).
- Garantía hipotecaria

### **Estimación sobre la cartera de créditos.**

#### **a) Estimación Genérica**

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

#### **b) Estimación Específica**

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0.0%
A2	0%	0.0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

### Componente contra cíclico de la estimación

El componente contra cíclico se registra en forma mensual equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 "Ingresos" menos 400 "Gastos" mas 450 "Impuesto y participaciones sobre la utilidad" de cada mes hasta que el saldo de la cuenta analítica "139.02M.02(Componente contra cíclico)" alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento.

Una vez alcanzado dicho nivel se continuará registrando la estimación contra cíclica según lo estipulado por la normativa SUGEF 19-16:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

$Pcc_{it}$  = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera  $i$ , en el mes correspondiente ( $t$ ).

$M$  = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

$Car_{it}$  = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera  $i$ , por mes correspondiente ( $t$ )

$C_i$  = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera  $i$ , cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

$Pesp_{it}$  = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera  $i$ , en el mes correspondiente ( $t$ ).

## **Mitigación por garantías**

Las garantías se mitigan según lo establecido en el artículo 14 del acuerdo SUGEF 1-05.

Para calcular el valor ajustado de las garantías, estas deben ponderarse con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo este calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando este calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación contractual.
- La estimación ajustada.
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 31 de diciembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del IPC y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 31 de diciembre de 2004, en relación con el saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las partidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

## **x. Cuentas y comisiones por cobrar**

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la SUGEF 1-05 y sus reformas.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

## **xi. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- a) El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Anteriormente para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. El registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, sin embargo, una de las medidas de la SUGEF en alivio a las instituciones por el efecto de la pandemia fue pasarlo a 48 meses, tomando en cuenta el tiempo ya transcurrido.

**xii. Participación en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

**xiii. Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios.

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

#### **xiv. Otros activos – gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

#### **xv. Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta**

##### **Corriente**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta; no obstante, actúa como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes e impuesto a los certificados de ahorro a plazo a sus asociados y otros.

##### **Diferido**

La cooperativa se encuentra exenta al pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

#### **xvi. Método de contabilización de absorciones y fusiones**

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

#### **xvii. Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

### **xviii. Provisiones y prestaciones legales**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33% a la Asociación Solidarista de Empleados de COOPESANRAMÓN, R.L.

### **xix. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.**

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b) La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

### **xx. Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPESANRAMÓN R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 15% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 15% para la Reserva Institucional, un 5% a la reserva de Responsabilidad Social; un 2% como aporte a COONACOP u organismos de integración cooperativa afiliados, un 2.5% como aporte a CENECOOP, u otros organismos de integración cooperativa.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## **xxi. Reconocimiento de principales ingresos y gastos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de Normas Internacionales de Información Financiera. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

## **xxii. Beneficios a los empleados**

### Asociación Solidarista:

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La asociación solidarista le brinda el beneficio al empleado de que se le pague la cesantía sin importar si fue despedido con o sin responsabilidad patronal, o bien, si este renuncio.

### Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.



## Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado tienen derecho a 12 días de vacaciones, sin embargo, la cooperativa le reconoce 15 días a sus empleados y da la opción de acumular los días de vacaciones. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

### **xxiii. Efectivo y equivalentes**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

### **xxiv. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

### **xxv. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores**

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

**xxvi. Sustancia económica sobre forma jurídica**

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

**xxvii. Periodo contable**

El período económico de COOPESANRAMON R.L. inicia del 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, y corresponde a un período contable de doce meses.

**xxviii. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al periodo 2022**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia.

**xxix. Superávit por revaluación**

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue a inicios del presente año 2022.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades

### 3. Notas sobre composición de los rubros de los estados financieros

#### i. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>EFFECTIVO</b>	<b>52,091,334</b>	<b>75,592,605</b>
Dinero en Cajas y Bóvedas	52,091,334	75,592,605
<b>DEPÓSITOS A LA VISTA EN EL B.C.C.R.</b>	<b>69,258,844</b>	<b>81,355,525</b>
Cuenta corriente en el B.C.C.R.	69,258,844	81,355,525
<b>DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS</b>	<b>283,393,592</b>	<b>338,861,320</b>
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	214,979,883	308,861,947
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas	68,413,710	29,999,373
<b>Total de disponibilidades</b>	<b>404,743,771</b>	<b>495,809,449</b>

#### ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR</b>	<b>2,348,244</b>	<b>158,390,816</b>
Otros instrumentos financieros para negociar	2,348,244	158,390,816
<b>INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>2,934,226,521</b>	<b>2,817,876,103</b>
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país - Recursos propios	1,048,707,230	1,445,160,690
Instrumentos financieros del BCCR Respaldo Reserva Liquidez	1,838,611,833	1,319,568,706
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país Respaldo Reserva Liquidez	46,907,458	53,146,707
<b>INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO</b>	<b>1,074,332,679</b>	<b>1,779,803,667</b>
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	1,074,332,679	1,779,803,667
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS y VENCIDOS</b>	<b>444,718,350</b>	<b>491,205,317</b>
Instrumentos financieros restringidos por operaciones a plazo	67,592,547	69,117,602
Garantía contingente Fondo Garantía Depósitos (FGD) Reserva de Liquidez	377,125,803	422,087,715
<b>CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>107,722,753</b>	<b>126,797,659</b>
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	107,722,753	126,797,659
<b>(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS)</b>	<b>-9,745,086</b>	<b>-28,693,938</b>
(Estimación por deterioro para inversiones en instrumentos financieros)	-9,745,086	-28,693,938
<b>Total de inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>4,553,603,463</b>	<b>5,345,379,624</b>

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de 714,954,557 y 938.434.262 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2022, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0.51%	975,461
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0.97%	108,665
BCR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0.62%	0
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión \$	A la vista	0.40%	1,264,119
<b>Total mantenidas para negociar</b>				<b>2,348,244</b>
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/03/2025	10.03%	101,522,681
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	26/04/2023	6.80%	99,510,824
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	25/10/2023	5.10%	862,907,608
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	25/10/2023	5.10%	25,372,488
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	25/10/2023	5.10%	23,233,810
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	03/07/2024	4.25%	137,081,105
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	03/07/2024	4.25%	93,570,720
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/10/2024	4.68%	46,407,797
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	13/09/2023	10.70%	309,781,411
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/10/2024	5.50%	139,223,390
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	46,907,458
GOBIERNO	TP	24/06/2026	7.82%	265,073,236
GOBIERNO	TP	26/01/2028	7.99%	140,949,705
GOBIERNO	TP	28/01/2026	7.82%	240,259,138
GOBIERNO	TP	20/03/2024	10.12%	56,347,446
GOBIERNO	TP	20/03/2024	10.12%	251,551,100
GOBIERNO	TP	20/03/2024	10.12%	34,210,950
GOBIERNO	TP	26/02/2025	9.52%	60,315,655
<b>Total inversiones al valor razonable con cambios en ORI</b>				<b>2,934,226,521</b>
COOPEANDE #1	CDP	12/05/2023	6.55%	100,050,798
COOPEALIANZA	CDP	18/01/2023	6.31%	145,174,565
COOPENAE	CDP	03/01/2023	5.70%	200,000,000
COOPESERVIDORES	CDP	03/02/2023	6.32%	317,296,317
COOPEALIANZA	CDP	16/11/2023	10.21%	100,000,000
COOCIQUE	CDP	29/12/2023	9.86%	211,811,000
<b>Total al costo amortizado</b>				<b>1,074,332,679</b>
GOBIERNO	TP\$	26/11/2025	5.06%	5,863,431
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/10/2024	4.68%	371,262,372
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	26/05/2023	3.66%	6,207,117

Banco de Costa Rica	CDP	12/10/2022	4.00%	11,250,000
COOPENAE R.L.\$	CDP\$	27/02/2023	3.90%	50,135,431
<b>Total restringidas y vencidas</b>				<b>444,718,350</b>
<b>Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones</b>				<b>107,722,753</b>
<b>(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)</b>				<b>-9,745,086</b>
<b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>				<b>4,553,603,463</b>

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2021, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	1.04%	79,633,167
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.38%	55,964,517
BCR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0.59%	17,607,671
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión \$	A la vista	0.75%	5,185,461
<b>Total mantenidas para negociar</b>				<b>158,390,816</b>
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/03/2025	10.03%	121,686,890
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/01/2022	8.50%	50,096,859
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/01/2022	8.50%	100,193,718
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	26/04/2023	6.80%	108,057,946
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	25/10/2023	5.10%	939,533,293
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	53,146,707
GOBIERNO	TP	26/02/2025	9.52%	381,731,562
GOBIERNO	tpas	22/03/2023	5.99%	160,105,738
GOBIERNO	TP	20/03/2024	10.12%	149,596,727
GOBIERNO	TP	24/06/2026	7.82%	312,472,132
GOBIERNO	TP	26/01/2028	7.99%	166,417,622
GOBIERNO	TP	28/01/2026	7.82%	274,836,910
<b>Total inversiones al valor razonable con cambios en ORI</b>				<b>2,817,876,103</b>
COOPENAE R.L.	CDP	03/01/2022	6.90%	200,000,000
COOPEALIANZA	CDP	21/01/2022	8.55%	134,485,468
COOPESERVIDORES R.L.	CDP	02/02/2022	8.00%	295,267,401
COOPEMEP	CDP	12/08/2022	8.50%	150,000,000
COOPEANDE #1	CDP	02/06/2022	6.05%	200,000,000
COOPEALIANZA	CDP	30/07/2022	6.31%	100,000,000
COOPEMEP	CDP	29/10/2022	6.40%	150,000,000
COOCIQUE R.L.	CDP	29/10/2022	6.20%	150,000,000
COOPEALIANZA	CDP	15/11/2022	6.31%	100,000,000
COOPEANDE #1	CDP	12/05/2023	6.55%	100,050,798
COOCIQUE R.L.	CDP	29/12/2022	6.35%	200,000,000
<b>Total al costo amortizado</b>				<b>1,779,803,667</b>
GOBIERNO	TP\$	26/11/2025	5.06%	6,643,339

Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	26/10/2022	5.95%	415,444,376
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	26/05/2022	3.61%	5,990,703
Banco de Costa Rica	CDP	12/10/2022	4.00%	11,250,000
COOPENAE R.L.\$	CDP\$	27/02/2022	3.90%	51,876,900
<b>Total restringidas y vencidas</b>				<b>491,205,317</b>
<b>Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones</b>				<b>126,797,659</b>
<b>(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)</b>				<b>-28,693,938</b>
<b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>				<b><u>5,345,379,624</u></b>

Al cierre de diciembre del 2022, el portafolio de inversión colonizado asciende a ¢4,455,625,795; del total del portafolio el 47% pertenece a capital de trabajo y un 53% a operaciones de reserva de liquidez y/o restringidas, la tasa promedio en colones es de un 6,93% y en dólares un 3.92%.

El valor en riesgo de las inversiones al cierre de diciembre del 2022 fue 58,912,172; producto de los diferentes títulos sujetos a precio de mercado que conforman el portafolio de inversión.

El portafolio de inversión colonizado de COOPESANRAMON R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de diciembre 2022:

<b>Entidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Concentración</b>
Banco Central de Costa Rica	2,209,874,205	49.60%
Banca estatal	17,457,117	0.39%
Cooperativas	1,124,468,110	25.24%
Gobierno	1,101,478,119	24.72%
SAFI	2,348,244	0.05%
<b>Total</b>	<b>4,455,625,795</b>	<b>100%</b>

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la ley orgánica del banco central, normativa SUGEF.

El comité ejecutivo tomo la decisión de mantener disponibilidades máximas del 3% del activo total con el objetivo de mantener la mayoría de los recursos colocados en créditos o en instrumentos financieros.

El portafolio de COOPESANRAMON R.L. al cierre de diciembre 2022 está expuesto a diferentes riesgos:

**Riesgo de precio de mercado:** El precio de los bonos varía en sentido contrario a las tasas de interés o rendimiento. Es decir, cuando los rendimientos suben el precio del bono baja y viceversa. Los aumentos de tasa de los últimos meses están bajando significativamente los precios de mercado de las inversiones, gracias al monitoreo constante por parte de La Administración de COOPESANRAMON R.L. La cooperativa no ha tenido que salir a vender bonos por necesidad de liquidez que podría ocasionar un mayor impacto en los rendimientos del portafolio y su valor de mercado.

**Riesgo de liquidez:** Las inversiones están expuestas al riesgo de liquidez en el mercado cuando se presenta dificultad para vender o descontar la inversión antes de su fecha de vencimiento, al cierre del 31 de diciembre del

2022 COOPESANRAMON R.L tiene un portafolio balanceado y diversificado para disminuir la exposición al riesgo, la cooperativa no ha tenido la necesidad de descontar inversiones para cubrir liquidez, mantiene un valor en riesgo moderado a pesar del crecimiento del portafolio de inversiones.

**Riesgo de tasas:** las bajas en las tasas de interés ocasionan que los títulos que se adquieran en estas circunstancias sean menos atractivos en el futuro y pierdan valor en el mercado. Ante una situación de falta de liquidez que obligue a vender los títulos que están con tasas bajas podrían ocasionar perdidas de capital. La administración ha estado cuidando los vencimientos para tener un portafolio que permita tener vencimientos en diferentes fechas del año para minimizar este riesgo.

### iii. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
<b>CRÉDITOS VIGENTES</b>	<b>7,154,084,868</b>	<b>7,103,815,725</b>
Créditos - Personas Físicas	7,154,084,868	7,103,815,725
<b>CRÉDITOS VENCIDOS</b>	<b>3,069,376,882</b>	<b>2,638,050,488</b>
Créditos - Personas Físicas	3,069,376,882	2,638,050,488
<b>CRÉDITOS EN COBRO JUDICIAL</b>	<b>269,265,411</b>	<b>291,978,671</b>
Créditos - Personas Físicas	269,265,411	291,978,671
<b>CRÉDITOS RESTRINGIDOS</b>	<b>319,852,049</b>	<b>453,678,245</b>
Créditos restringidos vigentes	142,875,612	258,996,897
Créditos restringidos vencidos	142,603,357	169,348,871
Créditos restringidos en cobro judicial	34,373,080	25,332,477
<b>(INGRESOS DIFERIDOS CARTERA DE CRÉDITO)</b>	<b>-142,380,888</b>	<b>-136,392,695</b>
(Comisiones diferidas por cartera de crédito)	-131,609,359	-136,392,695
(Intereses diferidos de cartera de crédito)	-10,771,529	0
<b>CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>121,549,309</b>	<b>117,027,173</b>
Productos por cobrar por créditos de Personas Físicas	121,549,309	117,027,173
<b>(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS)</b>	<b>-583,813,516</b>	<b>-527,338,290</b>
(Estimación para cartera de créditos)	-438,237,551	-365,376,673
(Estimación Genérica y contra cíclica para cartera de créditos)	-145,575,964	-161,961,617
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>10,207,934,114</b>	<b>9,940,819,316</b>

Una de las principales actividades de COOPESANRAMON R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales.

Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	10,812,579,209	10,487,523,129
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0
<b>Total cartera de crédito bruta</b>	<b>10,812,579,209</b>	<b>10,487,523,129</b>

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021:

<b>Estimación para créditos incobrables</b>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Saldo al inicio	527,338,290	580,858,389
<b>Más o menos:</b>		
Estimación cargada a resultados en el año examinado	118,639,838	149,119,074
Estimación acreditada a resultados en el año examinado	-62,164,613	-37,342,085
Cancelación contra reserva	0	-165,297,088
<b>Saldo al final del año examinado</b>	<b>583,813,515</b>	<b>527,338,290</b>

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, la cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

<b>Concentración de cartera por tipo de garantía</b>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	<u>Monto ¢</u>	<u>Monto ¢</u>
Capital social	341,973,284	295,579,858
Valores	52,097,308	72,938,927
Hipoteca	6,744,279,064	6,309,316,990
Sin fiador	931,866,042	873,382,506
Fiduciaria	2,742,363,510	2,936,304,849
<b>Total cartera de crédito bruta</b>	<b>10,812,579,209</b>	<b>10,487,523,129</b>

<b>Concentración de cartera por actividad económica</b>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	<u>Monto ¢</u>	<u>Monto ¢</u>
Consumo	5,538,564,194	5,901,524,182
Vivienda	5,274,015,015	4,585,998,947
<b>Total cartera de crédito bruta</b>	<b>10,812,579,209</b>	<b>10,487,523,129</b>



**Morosidad de la cartera**
**Principal**

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
	<b>Monto ¢</b>	<b>Monto ¢</b>
Vigente	7,296,960,480	7,362,812,622
Vencida menor o igual a 90 días	3,149,997,253	2,601,880,562
Vencida a más de 90 días y menor o igual a 180 días	29,126,782	165,481,056
Vencidas a más de 180 días	32,856,203	40,037,742
Cobro judicial	303,638,491	317,311,147
<b>Total cartera de crédito bruta</b>	<b>10,812,579,209</b>	<b>10,487,523,129</b>

**Morosidad de la cartera**
**Producto**

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
	<b>Monto ¢</b>	<b>Monto ¢</b>
Vigente	27,228,293	28,652,652
Vencida menor o igual a 90 días	65,997,642	51,473,594
Vencida a más de 90 días y menor o igual a 180 días	1,756,464	9,552,265
Vencidas a más de 180 días	2,550,948	3,184,747
Cobro judicial	24,015,962	24,163,915
<b>Total cartera de crédito bruta</b>	<b>121,549,309</b>	<b>117,027,173</b>

**Cartera en proceso de cobro judicial**

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
Monto de operaciones en cobro judicial	303,638,491	317,311,147
Número de operaciones en cobro judicial	59	46
Porcentaje sobre la cartera de créditos	3%	3%

**Clasificación por moneda y saldo**

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
	<b>Monto ¢</b>	<b>Monto ¢</b>
<b>Colones</b>		
Principal	10,296,901,873	9,942,209,255
Producto	118,655,296	114,499,968
<b>Dólares</b>		
Principal	515,677,336	545,313,874
Producto	2,894,013	2,527,206

#### iv. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	dic-22	dic-21
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR</b>	<b>2,715,200</b>	<b>0</b>
Impuesto al Valor Agregado Soportado	2,715,200	0
<b>COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>2,528,540</b>	<b>2,356,572</b>
Otras comisiones por cobrar	2,528,540	2,356,572
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>110,508,893</b>	<b>120,625,330</b>
Otras cuentas por cobrar	110,508,893	120,625,330
<b>(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)</b>	<b>-96,759,266</b>	<b>-99,479,723</b>
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	-96,759,266	-99,479,723
<b>Total cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>18,993,367</b>	<b>23,502,179</b>

#### v. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, los bienes mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	dic-22	dic-21
<b>BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS</b>	<b>130,951,131</b>	<b>158,122,487</b>
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	130,951,131	158,122,487
<b>(ESTIMACIÓN POR DETERIORO Y POR DISPOSICION LEGAL DE BIENES REALIZABLES)</b>	<b>-104,066,030</b>	<b>-121,691,376</b>
(Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)	-104,066,030	-121,691,376
<b>Total bienes mantenidos para la venta</b>	<b>26,885,101</b>	<b>36,431,111</b>

#### vi. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	dic-22	dic-21
<b>Participaciones en entidades financieras del país.</b>	<b>13,144,288</b>	<b>13,144,288</b>
APORTACION EN SERVICOOOP R.L.	71,100	71,100
APORTACION EN COOPEOROTINA R.L.	7,568	7,568
APORTACION EN COOPESPARTA R.L.	5,500	5,500
APORTACION EN COOPENAE R.L.	13,060,120	13,060,120
<b>Participaciones en empresas no financieras del país.</b>	<b>27,816,500</b>	<b>54,866,500</b>
PARTICIPACION COST, S.A.	25,886,500	25,886,500

PARTICIPACION FEDEAC R.L.	50,000	50,000
PARTICIPACION COOSEGUROS S.A.	1,880,000	1,880,000
PARTICIPACION SERINTEC S.A.	0	27,050,000
<b>(Deterioro en las participaciones en el capital de otras empresas del país)</b>	<b>0</b>	<b>-26,573,799</b>
(DETERIORO PARTICIPACION SERINTEC S.A.)	0	-26,573,799
<b>Total participaciones en otras empresas</b>	<b>40,960,788</b>	<b>41,436,989</b>

## vii. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, las propiedades, mobiliario y equipo (neto) se detalla a continuación:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Costo de terrenos	30,070,000	30,070,000
Revaluación de terrenos	927,808,815	513,990,000
Costo de edificios e instalaciones	95,696,245	95,696,245
Revaluación de edificios e instalaciones	569,943,666	301,802,899
Costo de equipos y mobiliario	72,577,616	71,032,296
Costo de equipos de computación	87,372,335	85,349,533
Costo de vehículos	32,941,865	32,941,865
<b>Total costo y revaluación</b>	<b>1,816,410,542</b>	<b>1,130,882,838</b>
(Depreciación acumulada)	-414,901,546	-281,005,749
<b>Total propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>1,401,508,996</b>	<b>849,877,089</b>

El movimiento del costo y depreciación acumulada Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
<b>Costo</b>		
Saldo inicial	1,130,882,838	1,113,077,103
Compras de activos	11,819,971	34,047,288
Revaluación de activos	681,959,582	0
Retiro de activos	-8,251,849	-16,241,553
Saldo final	1,816,410,542	1,130,882,838
<b>Depreciación acumulada</b>		
Saldo inicial	281,005,749	270,750,836
Retiro de depreciación	-8,062,580	-11,596,540
Depreciación del periodo	141,958,377	21,851,453
Saldo final	414,901,546	281,005,749
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>1,401,508,996</b>	<b>849,877,089</b>

### viii. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>1,178,682</b>	<b>2,099,855</b>
Póliza de seguros pagada por anticipado	1,178,682	1,480,877
Otros gastos pagados por anticipado	0	618,979
<b>BIENES DIVERSOS</b>	<b>1,828,294</b>	<b>2,411,090</b>
Papelería, útiles y otros materiales	1,828,294	2,411,090
<b>OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>15,199,063</b>	<b>31,782,786</b>
Operaciones por liquidar	15,196,172	31,778,028
Otras operaciones pendientes de imputación	2,891	4,757
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>21,811,541</b>	<b>12,366,435</b>
Software en uso	21,811,541	12,167,390
Otros bienes Intangibles	0	199,045
<b>OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS</b>	<b>0</b>	<b>320,647</b>
Depósitos en garantía	0	320,647
<b>Total otros activos</b>	<b>40,017,580</b>	<b>48,980,813</b>

### ix. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, las obligaciones con el público se detallan de la siguiente manera:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>CAPTACIONES A LA VISTA</b>	<b>2,033,538,679</b>	<b>2,119,060,614</b>
AHORRO A LA VISTA COLONES	1,728,426,564	1,828,688,305
AHORRO TEMPORAL PLANILLAS EXTERNAS	68,190,312	48,544,680
AHORRO INFANTIL Y JUVENIL	52,306,671	54,783,432
AHORRO POR SALARIOS	63,688,487	76,706,511
AHORRO GRUPOS ESCOLARES	2,623,317	4,141,485
AHORRO A LA VISTA DOLARES	118,303,328	106,196,200
<b>CAPTACIONES A PLAZO</b>	<b>10,206,572,335</b>	<b>10,698,106,850</b>
DEPOSITO A PLAZO COLONES	10,016,250,406	10,535,009,445
DEPOSITO A PLAZO DOLARES	66,612,385	74,052,929
AHORRO NAVIDEÑO COLONES	121,777,612	87,298,099
AHORRO MARCHAMOS	1,869,139	1,669,914
AHORRO CAPITALIZABLE DOLARES	62,794	76,462
<b>CARGOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>249,537,402</b>	<b>315,969,583</b>

INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO COLONES  
 INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO DOLARES  
**Total obligaciones con el público**

248,850,441    314,789,595  
 686,961    1,179,988  
**12,489,648,416    13,133,137,047**

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 31 de diciembre del 2022, se detallan a continuación:

CUENTA		TASA			
<b>COLONES</b>					
AHORROS A LA VISTA		0.50%			
AHORRO NAVIDEÑO		7.00%			
AHORRO MARCHAMO		7.00%			
<b>DOLARES</b>					
AHORROS A LA VISTA		0.20%			
PLAZO	CUPONES	COLONES		DOLARES	
		MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.	MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.
CDP A 1 MESES	MENSUAL	3.40%	3.50%	0.75%	0.75%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	3.65%	3.75%	0.75%	0.75%
	AL VENCIMIENTO	3.90%	4.00%	0.80%	0.80%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	4.15%	4.25%	0.90%	0.90%
	AL VENCIMIENTO	4.40%	4.50%	1.25%	1.25%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	4.30%	4.40%	0.90%	0.90%
	BIMENSUAL	4.65%	4.75%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	4.90%	5.00%	1.25%	1.25%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	4.70%	4.80%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	5.90%	6.00%	1.50%	1.50%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	6.10%	6.20%	1.25%	1.25%
	BIMENSUAL	6.25%	6.35%	1.35%	1.35%
	TRIMESTRAL	6.40%	6.50%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	6.60%	6.70%	2.00%	2.00%
CDP A 7 MESES	MENSUAL	6.50%	6.60%	1.25%	1.25%
	AL VENCIMIENTO	6.65%	6.75%	2.00%	2.00%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	6.55%	6.65%	1.30%	1.30%
	BIMENSUAL	6.60%	6.70%	1.40%	1.40%
	CUATRIMESTRAL	6.65%	6.75%	1.60%	1.60%
	AL VENCIMIENTO	6.70%	6.80%	2.15%	2.15%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	6.65%	6.75%	1.50%	1.50%
	TRIMESTRAL	6.75%	6.85%	1.75%	1.75%
	AL VENCIMIENTO	6.90%	7.00%	2.25%	2.25%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	6.65%	6.75%	1.50%	1.50%

	BIMENSUAL	6.90%	7.00%	-	-
	CINCO MESES	7.40%	7.50%	1.80%	1.80%
	AL VENCIMIENTO	7.90%	8.00%	2.27%	2.27%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	7.15%	7.25%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	8.15%	8.25%	2.30%	2.30%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	7.40%	7.50%	1.75%	1.75%
	BIMENSUAL	7.65%	7.75%	1.80%	1.80%
	TRIMESTRAL	7.90%	8.00%	2.00%	2.00%
	CUATRIMESTRAL	8.15%	8.25%	2.10%	2.10%
	SEMESTRAL	8.40%	8.50%	2.25%	2.25%
	AL VENCIMIENTO	8.65%	8.75%	2.75%	2.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	8.90%	9.00%	-	-
	TRIMESTRAL	9.00%	9.10%	-	-
	SEMESTRAL	9.15%	9.25%	-	-
	ANUAL	9.40%	9.50%	-	-
	AL VENCIMIENTO	9.90%	10.00%	-	-

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 31 de diciembre del 2021, se detallan a continuación:

CUENTA		TASA			
<b>COLONES</b>					
AHORROS A LA VISTA		0.50%			
AHORRO NAVIDEÑO		7.00%			
AHORRO MARCHAMO		7.00%			
<b>DOLARES</b>					
AHORROS A LA VISTA		0.20%			
PLAZO	CUPONES	COLONES		DOLARES	
		MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.	MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.
CDP A 1 MES	MENSUAL	1.65%	1.75%	0.75%	0.75%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	1.80%	1.90%	0.75%	0.75%
	AL VENCIMIENTO	1.90%	2.00%	0.80%	0.80%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	2.15%	2.25%	0.90%	0.90%
	AL VENCIMIENTO	2.40%	2.50%	1.25%	1.25%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	2.25%	2.35%	0.90%	0.90%
	BIMENSUAL		2.55%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	2.60%	2.70%	1.25%	1.25%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	2.40%	2.50%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	2.65%	2.75%	1.50%	1.50%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	2.90%	3.00%	1.25%	1.25%
	BIMENSUAL	3.00%	3.10%	1.35%	1.35%
	TRIMESTRAL	3.25%	3.35%	1.50%	1.50%

	AL VENCIMIENTO	3.40%	3.50%	2.00%	2.00%
CDP A 7 MESES	MENSUAL	3.00%	3.10%	1.25%	1.25%
	AL VENCIMIENTO	3.45%	3.55%	2.00%	2.00%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	3.10%	3.20%	1.30%	1.30%
	BIMENSUAL	3.30%	3.40%	1.40%	1.40%
	CUATRIMESTRAL	3.40%	3.50%	1.60%	1.60%
	AL VENCIMIENTO	3.50%	3.60%	2.15%	2.15%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	3.15%	3.25%	1.50%	1.50%
	TRIMESTRAL	3.65%	3.75%	1.75%	1.75%
	AL VENCIMIENTO	4.40%	4.50%	2.25%	2.25%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	4.15%	4.25%	1.50%	1.50%
	BIMENSUAL	4.25%	4.35%	-	-
	CINCO MESES	4.40%	4.50%	1.80%	1.80%
	AL VENCIMIENTO	4.65%	4.75%	2.27%	2.27%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	4.50%	4.60%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	4.90%	5.00%	2.30%	2.30%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	4.65%	4.75%	1.75%	1.75%
	BIMENSUAL	4.75%	4.85%	1.80%	1.80%
	TRIMESTRAL	4.90%	5.00%	2.00%	2.00%
	CUATRIMESTRAL	5.10%	5.20%	2.10%	2.10%
	SEMESTRAL	5.30%	5.40%	2.25%	2.25%
	AL VENCIMIENTO	5.40%	5.50%	2.75%	2.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	5.50%	5.60%	-	-
	TRIMESTRAL	5.65%	5.75%	-	-
	SEMESTRAL	5.90%	6.00%	-	-
	ANUAL	6.00%	6.10%	-	-
	AL VENCIMIENTO	6.15%	6.25%	-	-

## x. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, de otras cuentas por pagar y provisiones se detalla así:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS</b>	<b>117,762,164</b>	<b>120,758,968</b>
Honorarios por pagar	1,720,680	2,516,733
Aportaciones patronales por pagar	4,965,290	4,696,138
Retenciones por orden judicial	135,689	107,032
Impuestos retenidos por pagar	2,929,879	3,672,388
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,967,379	1,860,734
Otras retenciones a terceros por pagar	26,315,984	31,240,503
Remuneraciones por pagar	19,255,254	12,726,608
Excedentes por pagar	0	10,881,250

Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	14,757,611	9,734,105
Vacaciones acumuladas por pagar	10,086,403	1,973,052
Aguinaldo acumulado por pagar	1,561,412	15,233,099
Otras cuentas y comisiones por pagar	34,066,583	26,117,325
<b>PROVISIONES</b>	<b>66,102,421</b>	<b>67,928,028</b>
Provisiones para obligaciones patronales	837,402	196,595
Otras provisiones	65,265,019	67,731,434
<b>Total cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>183,864,585</b>	<b>188,686,996</b>

#### xi. Otros pasivos

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, los otros pasivos se detallan así:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ganancias diferidas por ventas de bienes	0	0
<b>OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION</b>	<b>20,784,967</b>	<b>17,139,830</b>
Sobrantes de caja	2,266,501	16,501
Operaciones por liquidar	658,602	3,736,090
Otras operaciones pendientes de imputación	17,859,865	13,387,239
<b>Total otros pasivos</b>	<b>20,784,967</b>	<b>17,139,830</b>

#### xii. Aportaciones de capital por pagar

Corresponde al capital aportado por asociados que presentaron la renuncia, fallecieron o han sido excluidos y están a la espera de que la cooperativa les reembolse los fondos que les corresponde.

#### xiii. Patrimonio

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas. Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>1,999,843,763</b>	<b>1,888,477,769</b>
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO "A"	1,999,622,763	1,888,256,769
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO "B"	221,000	221,000



<b>CAPITAL DONADO</b>	<b>3,625,001</b>	<b>3,625,001</b>
CAPITAL DONADO	3,125,404	3,125,404
EQUIPO DE COMPUTO DONADO	499,596	499,596
<b>Total patrimonio</b>	<b>2,003,468,763</b>	<b>1,892,102,770</b>

#### xiv. Ajustes al patrimonio y otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, el saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>AJUSTES AL VALOR DE LOS ACTIVOS</b>	<b>240,500,974</b>	<b>917,788,450</b>
REVALUACION #1 TERRENO	907,575,586	0
REVALUACION #3 TERRENO	0	3,965,412
REVALUACION #4 TERRENO	0	17,380,160
REVALUACION #5 TERRENO	0	15,642,144
REVALUACION #6 TERRENO	0	3,715,009
REVALUACION #7 TERRENO	0	45,275,317
REVALUACION #8 TERRENO	0	7,603,820
REVALUACION #9 TERRENO	0	168,913,430
REVALUACION #10 TERRENO (lote)	0	3,786,500
REVALUACION #11 TERRENO	0	238,778,500
REVALUACION TERRENO LOTE PARQUEO	11,303,521	0
SUPERAVIT ASIGNADO A EDIFICIO	0	1,204,617
REVALUACION #1 EDIFICIO	351,804,738	205,143,004
AJUSTE VALOR RAZONABLE INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI	-49,589,237	133,985,131
AJUSTE VALOR RAZONABLE INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI - RESERVA LIQUIDEZ	-73,018,048	31,072,168
<b>Total ajustes al patrimonio</b>	<b>1,148,076,560</b>	<b>876,465,213</b>

#### xv. Reservas

El saldo al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>254,560,041</b>	<b>205,368,002</b>
RESERVA LEGAL	254,560,041	205,368,002
<b>OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS</b>	<b>154,769,419</b>	<b>113,174,894</b>
RESERVA DE EDUCACION	50,383,881	38,982,695
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL	44,139,674	28,857,730

RESERVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	60,245,865	45,334,468
<b>RESERVAS VOLUNTARIAS</b>	<b>234,172,396</b>	<b>201,377,704</b>
RESERVA PARA COBERTURA PERDIDAS	234,172,396	201,377,704
<b>Total reservas</b>	<b>643,501,856</b>	<b>519,920,600</b>

#### xvi. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, las cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
CUENTAS CASTIGADAS	777,833,565	777,833,565
PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO	417,353,927	371,913,356
DOCUMENTOS DE RESPALDO	12,780,093,359	13,608,327,606
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	3,903,680	3,903,729
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>13,979,184,531</b>	<b>14,761,978,256</b>

#### xvii. Ingresos financieros

El saldo por el periodo de doce meses al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, los ingresos financieros se detallan así:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS POR DISPONIBILIDADES</b>	<b>2,225,568</b>	<b>2,587,645</b>
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	1,264,249	715,601
Productos por otros fondos disponibles	961,319	1,872,043
<b>INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>266,160,782</b>	<b>254,757,569</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	265,316,715	254,337,455
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	844,066	420,114
<b>PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>945,747,672</b>	<b>1,035,825,985</b>
Productos por créditos de Personas Físicas	945,747,672	1,035,788,100
Productos por Créditos - Empresarial	0	37,885
<b>PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA Y EN COBRO JUDICIAL</b>	<b>445,046,831</b>	<b>427,969,017</b>
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	445,046,831	427,969,017
<b>GANANCIAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO Y UNIDADES DE DESARROLLO (UD)</b>	<b>0</b>	<b>21,313,237</b>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	0	21,313,237
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>34,426,360</b>	<b>36,038,850</b>
Por otros ingresos financieros	33,407,673	36,038,850

Ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en ORI

1,018,688 0

**Total ingresos financieros**

**1,693,607,214 1,778,492,302**

### xviii. Gastos financieros

El saldo por el periodo de doce meses al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, los gastos financieros se detallan de la siguiente forma:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>	<b>647,183,391</b>	<b>815,052,486</b>
Gastos por captaciones a la vista	10,423,986	8,586,371
Gastos por captaciones a plazo	634,766,686	806,466,115
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	1,992,719	0
<b>GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>6,506,787</b>
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	0	6,506,787
<b>PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO Y UNIDADES DE DESARROLLO (UD)</b>	<b>25,984,099</b>	<b>0</b>
Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	25,984,099	0
<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>27,346,718</b>	<b>15,819,436</b>
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	2,159,850	13,925
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable c cambios en ORI	18,257,486	13,939,862
Otros gastos financieros diversos	6,929,382	1,865,648
<b>Total gastos financieros</b>	<b>700,514,208</b>	<b>837,378,709</b>

### xix. Gastos administrativos

El saldo por el periodo de doce meses al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, los gastos administrativos se detallan así:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
Gastos del personal	351,295,542	317,071,849
Gastos por servicios externos	117,347,998	115,300,566
Gastos de movilidad y comunicaciones	39,034,518	33,644,901
Gastos de infraestructura	35,177,725	32,569,739
Gastos generales	41,229,728	27,570,795
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>584,085,510</b>	<b>526,157,851</b>

El detalle de los gastos del personal es el siguiente:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	246,439,432	219,304,832
Remuneraciones a directores y fiscales	15,674,871	11,524,167
Tiempo extraordinario	0	812,263
Viáticos	615,746	659,442
Decimotercer sueldo	17,874,216	17,407,025
Vacaciones	2,409,338	1,339,751
Otras retribuciones	512,324	0
Cargas sociales patronales	56,668,709	57,117,727
Refrigerios	4,888,173	2,785,505
Vestimenta	2,189,340	2,810,302
Capacitación	2,398,304	2,082,958
Seguros para el personal	1,625,088	1,227,876
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>351,295,542</b>	<b>317,071,849</b>

## xx. Participaciones legales sobre la utilidad

El cálculo sobre las participaciones del excedente por el periodo de doce meses al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>Resultado oper. Neto antes de impuestos y participaciones sobre excedentes</b>	<b>327,946,922</b>	<b>253,176,588</b>
Menos		
CENECOOP	0	6,695,874
CONACOOOP	0	4,396,615
Ajuste participaciones periodo 2020	0	67,301
Total participaciones sobre el excedente	<b>0</b>	<b>11,159,790</b>
<b>Excedente a distribuir antes de reservas</b>	<b>327,946,922</b>	<b>242,016,798</b>

## xxi. Estado de flujos de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021 es como sigue:

	dic-22	dic-21
<b>Disponibilidades</b>	404,743,771	495,809,449
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>		
Al valor razonable con cambios en resultados	2,348,244	158,390,816
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	150,290,577
Al costo amortizado	712,606,313	629,752,869
<b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>	714,954,557	938,434,262
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>1,119,698,328</b>	<b>1,434,243,711</b>

## xxii. Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, la posición monetaria de los activos y pasivos se muestra a continuación:

	dic-22		dic-21	
	¢	\$	¢	\$
Disponibilidades	40,398,393	67,108	51,049,167	79,115
Inversiones en valores y depósitos	106,075,051	176,207	118,838,409	184,174
Cartera de créditos	518,571,349	861,429	547,841,079	849,037
<b>Saldo activo en dólares</b>	<b>665,044,792</b>	<b>1,104,744</b>	<b>717,728,655</b>	<b>1,112,326</b>
Obligaciones con el público	185,665,467	308,420	181,505,579	281,295
Cargos por pagar	1,107,228	1,839	7,192,008	11,146
<b>Saldo pasivo en dólares</b>	<b>186,772,695</b>	<b>310,259</b>	<b>188,697,588</b>	<b>292,441</b>
<b>Posición monetaria</b>	<b>478,272,097</b>	<b>794,485</b>	<b>529,031,067</b>	<b>819,885</b>

## xxiii. Otras concentraciones de activos y pasivos

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

## xxiv. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

La cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la cooperativa a establecido como política interna que dicho indicador debe de estar por encima del 18%, situación que se ha cumplido en el presente año.

## **xxv. Valor razonable**

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud, cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuara en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

## **4. Notas sobre partidas extra-balance, contingencias y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros necesarios para la presentación razonable.**

### **i. Riesgo de liquidez y de mercado:**

#### **a) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Sobre la fecha contractual de del vencimiento de activos y pasivos, se establece que la cooperativa al 31 de diciembre del 2022 presenta un exceso de activos sobre pasivos, asimismo, la cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, la mayoría de estos, son renovados al momento de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 31 de diciembre del 2022, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación

cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre del 2022 COOPESANRAMON R.L., mantiene una reserva suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea diariamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, los calces de plazos son los siguientes:

**Calce de Plazos colones y dólares**

**Al 31 de diciembre del 2022**

<b>COLONES</b>	<b>VISTA</b>	<b>DE 1 A 30</b>	<b>DE 31 A 60</b>	<b>DE 61 A 90</b>	<b>DE 91 A 180</b>	<b>DE 181 A 360</b>	<b>MAYOR A 360</b>	<b>VENCIDAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACTIVO</b>	365,429,504	562,670,575	389,534,612	85,015,424	392,189,196	1,670,951,388	10,061,476,724	1,567,527,734	15,094,795,156
<b>DISPONIBILIDADES</b>	364,345,378	0	0	0	0	0	0	0	364,345,378
<b>INVERSIONES</b>	1,084,126	383,719,203	337,534,411	22,330,231	228,934,838	1,334,026,395	2,149,644,295	0	4,457,273,498
<b>CREDITOS</b>	0	178,951,373	52,000,201	62,685,193	163,254,357	336,924,993	7,911,832,429	1,567,527,734	10,273,176,280
<b>PASIVOS</b>	2,164,085,792	754,191,800	1,038,575,092	1,151,626,347	2,812,031,835	3,720,777,224	662,694,858	0	12,303,982,949
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	1,915,235,351	754,191,800	1,038,575,092	1,151,626,347	2,812,031,835	3,720,777,224	662,694,858	0	12,055,132,508
<b>OBLIGACIONES CON EL BCCR</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>CARGOS</b>	248,850,441	0	0	0	0	0	0	0	248,850,441
<b>DOLARES</b>	<b>VISTA</b>	<b>DE 1 A 30</b>	<b>DE 31 A 60</b>	<b>DE 61 A 90</b>	<b>DE 91 A 180</b>	<b>DE 181 A 360</b>	<b>MAYOR A 360</b>	<b>VENCIDAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACTIVO</b>	41,662,512	438,464,347	97,144,818	0	258,916	0	52,770,889	34,743,311	665,044,792
<b>DISPONIBILIDADES</b>	40,398,393	0	0	0	0	0	0	0	40,398,393
<b>INVERSIONES</b>	1,264,119	0	51,781,127	0	258,916	0	52,770,889	0	106,075,051
<b>CREDITOS</b>	0	438,464,347	45,363,691	0	0	0	0	34,743,311	518,571,349
<b>PASIVOS</b>	118,990,289	6,597,449	7,550,159	10,074,959	8,222,672	34,229,940	0	0	185,665,467
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	118,303,328	6,597,449	7,550,159	10,074,959	8,222,672	34,229,940	0	0	184,978,506
<b>OBLIGACIONES CON EL BCCR</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>CARGOS</b>	686,961	0	0	0	0	0	0	0	686,961



**Calce de Plazos colones y dólares**

**Al 31 de diciembre del 2021**

<b>COLONES</b>	<b>VISTA</b>	<b>DE 1 A 30</b>	<b>DE 31 A 60</b>	<b>DE 61 A 90</b>	<b>DE 91 A 180</b>	<b>DE 181 A 360</b>	<b>MAYOR A 360</b>	<b>VENCIDAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACTIVO</b>	597 965 637	700 112 002	371 274 313	83 666 635	395 321 121	1 443 757 901	10 794 491 464	1 233 722 889	15 620 311 963
<b>DISPONIBILIDADES</b>	444 760 283	0	0	0	0	0	0	0	444 760 283
<b>INVERSIONES</b>	153 205 355	528 768 815	316 854 729	19 302 059	227 083 392	1 094 676 743	2 915 344 060	0	5 255 235 153
<b>CREDITOS</b>	0	171 343 187	54 419 585	64 364 576	168 237 729	349 081 158	7 879 147 404	1 233 722 889	9 920 316 528
<b>PASIVOS</b>	2 327 654 009	915 224 615	1 030 372 116	974 216 758	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	12 951 631 467
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	2 012 864 414	915 224 615	1 030 372 116	974 216 758	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	12 636 841 873
<b>OBLIGACIONES CON EL BCCR</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>CARGOS</b>	314 789 595	0	0	0	0	0	0	0	314 789 595
<b>DOLARES</b>	<b>VISTA</b>	<b>DE 1 A 30</b>	<b>DE 31 A 60</b>	<b>DE 61 A 90</b>	<b>DE 91 A 180</b>	<b>DE 181 A 360</b>	<b>MAYOR A 360</b>	<b>VENCIDAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACTIVO</b>	56 234 628	430 173 915	160 879 021	0	277 522	0	59 790 046	10 373 523	717 728 655
<b>DISPONIBILIDADES</b>	51 049 167	0	0	0	0	0	0	0	51 049 167
<b>INVERSIONES</b>	5 185 461	0	53 585 380	0	277 522	0	59 790 046	0	118 838 409
<b>CREDITOS</b>	0	430 173 915	107 293 641	0	0	0	0	10 373 523	547 841 079
<b>PASIVOS</b>	107 376 188	16 594 972	3 485 699	10 298 261	21 446 239	22 304 221	0	0	181 505 579
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	106 196 200	16 594 972	3 485 699	10 298 261	21 446 239	22 304 221	0	0	180 325 591
<b>OBLIGACIONES CON EL BCCR</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>CARGOS</b>	1 179 988	0	0	0	0	0	0	0	1 179 988

**b) Riesgos de Mercado**

- **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Al 31 de diciembre del 2022 el reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Al 31 de diciembre del 2022, COOPESANRAMON R.L. se encuentra dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, se presentan los siguientes reportes de brechas:

Reporte de Brechas							
Al 31 de diciembre 2022							
COLONES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	8,921,098,366	-1,408,871,640	-2,267,138,285	-2,030,879,367	919,474,933	1,351,300,428	<b>5,484,984,434</b>
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	9,675,290,166	781,329,799	544,893,550	1,689,897,857	1,582,169,791	1,351,300,428	<b>15,624,881,591</b>
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	769,038,899	781,329,799	544,893,550	1,689,897,857	1,582,169,791	1,351,300,428	<b>6,718,630,323</b>
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	8,906,251,267	0	0	0	0	0	<b>8,906,251,267</b>
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	754,191,800	2,190,201,439	2,812,031,835	3,720,777,224	662,694,858	0	<b>10,139,897,157</b>
Obligaciones c/público MN c213+219	754,191,800	2,190,201,439	2,812,031,835	3,720,777,224	662,694,858	0	<b>10,139,897,157</b>
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
DOLARES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	480,952,879	34,465,595	-1,757,600	-7,436,087	45,423,818	181,529,398	<b>733,178,003</b>
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	487,550,328	52,090,712	6,465,072	26,793,853	45,423,818	181,529,398	<b>799,853,181</b>
Inversiones ME	4,379,417	52,090,712	6,465,072	26,793,853	45,423,818	181,529,398	<b>316,682,269</b>
Cartera crédito ME	483,170,911	0	0	0	0	0	<b>483,170,911</b>
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	6,597,449	17,625,117	8,222,672	34,229,940	0	0	<b>66,675,178</b>
Obligaciones c/público ME	6,597,449	17,625,117	8,222,672	34,229,940	0	0	<b>66,675,178</b>
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)</b>	<b>10,162,840,495</b>	<b>833,420,511</b>	<b>551,358,621</b>	<b>1,716,691,710</b>	<b>1,627,593,609</b>	<b>1,532,829,826</b>	<b>16,424,734,771</b>
<b>2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)</b>	<b>760,789,250</b>	<b>2,207,826,557</b>	<b>2,820,254,507</b>	<b>3,755,007,164</b>	<b>662,694,858</b>	<b>0</b>	<b>10,206,572,335</b>
<b>3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)</b>	<b>9,402,051,245</b>	<b>-1,374,406,045</b>	<b>-2,268,895,885</b>	<b>-2,038,315,454</b>	<b>964,898,750</b>	<b>1,532,829,826</b>	<b>6,218,162,436</b>

<b>Reporte de Brechas</b>							
<b>Al 31 de diciembre 2021</b>							
<b>COLONES</b>	<b>DE 1 A 30</b>	<b>DE 31 A 90</b>	<b>DE 91 A 180</b>	<b>DE 181 A 360</b>	<b>DE 361 A 720</b>	<b>MAS DE 721</b>	<b>TOTAL</b>
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	9 068 746 692	-962 385 100	-2 271 935 493	-2 504 418 554	1 055 614 939	1 381 494 637	<b>5 767 117 121</b>
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	9 983 971 310	1 042 203 774	590 799 824	1 451 668 141	1 940 956 897	1 381 494 637	<b>16 391 094 581</b>
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	1 126 825 296	1 042 203 774	590 799 824	1 451 668 141	1 940 956 897	1 381 494 637	<b>7 533 948 568</b>
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	8 857 146 011	0	0	0	0	0	<b>8 857 146 011</b>
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	915 224 615	2 004 588 874	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	<b>10 623 977 459</b>
Obligaciones c/público MN c213+219	915 224 615	2 004 588 874	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	<b>10 623 977 459</b>
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>DOLARES</b>	<b>DE 1 A 30</b>	<b>DE 31 A 90</b>	<b>DE 91 A 180</b>	<b>DE 181 A 360</b>	<b>DE 361 A 720</b>	<b>MAS DE 721</b>	<b>TOTAL</b>
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	529 226 049	40 116 141	-14 516 576	6 415 082	48 688 049	200 739 824	<b>810 668 568</b>
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	545 821 021	53 900 101	6 929 662	28 719 303	48 688 049	200 739 824	<b>884 797 959</b>
Inversiones ME	8 524 630	53 900 101	6 929 662	28 719 303	48 688 049	200 739 824	<b>347 501 568</b>
Cartera crédito ME	537 296 391	0	0	0	0	0	<b>537 296 391</b>
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	16 594 972	13 783 960	21 446 239	22 304 221	0	0	<b>74 129 391</b>
Obligaciones c/público ME	16 594 972	13 783 960	21 446 239	22 304 221	0	0	<b>74 129 391</b>
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)</b>	<b>10 529 792 330</b>	<b>1 096 103 874</b>	<b>597 729 486</b>	<b>1 480 387 444</b>	<b>1 989 644 945</b>	<b>1 582 234 460</b>	<b>17 275 892 541</b>
<b>2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)</b>	<b>931 819 587</b>	<b>2 018 372 834</b>	<b>2 884 181 555</b>	<b>3 978 390 917</b>	<b>885 341 957</b>	<b>0</b>	<b>10 698 106 850</b>
<b>3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)</b>	<b>9 597 972 743</b>	<b>-922 268 959</b>	<b>-2 286 452 069</b>	<b>-2 498 003 472</b>	<b>1 104 302 988</b>	<b>1 582 234 460</b>	<b>6 577 785 691</b>

## Un resumen de los principales indicadores de riesgos al 31 de diciembre del 2022:

TIPO DE RIESGO		Apetito	Tolerancia	Capacidad	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
<b>Riesgos de solvencia</b>																	
Suficiencia Patrimonial*	Lim inf:	≥16,87%	≥16,36% <16,87%	≥15,34% <16,36%	19.28%	21.36%	20.71%	20.86%	20.94%	20.83%	20.66%	20.72%	20.16%	19.90%	20.23%	21.15%	
	Lim sup:	≤22,27%	≤22,79% >22,27%	≤23,81% >22,79%													
<b>Riesgos de crédito</b>																	
Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial*	Lim inf:	≥3%	≥2,5% <3%	≥2% <2,5%	4.64%	4.17%	3.76%	3.17%	3.07%	3.32%	3.29%	3.97%	3.80%	3.95%	3.98%	3.38%	
	Lim sup:	≤4%	≤4,5% >4%	≤5% >4,5%													
Estimación por pérdida esperada*	Lim inf:	≥2,74%	≥2,53% <2,74%	≥2,11% <2,53%	4.01%	3.99%	4.00%	3.99%	4.00%	4.17%	4.21%	4.51%	4.75%	4.84%	4.81%	4.44%	
	Lim sup:	≤4,96%	≤5,18% >4,96%	≤5,6% >5,18%													
Concentración de garantía (hipotecaria)***	Lim inf:	≥54,54%	≥54,06% <54,54%	≥53,11% <54,06%	58.80%	59.38%	59.81%	59.96%	60.37%	61.32%	61.96%	62.37%	62.60%	63.30%	63.60%	63.64%	
	Lim sup:	≤59,59%	≤60,08% >59,59%	≤61,03% >60,08%													
Concentración cartera 50 clientes***	Lim inf:	≥16,63%	≥16,37% <16,63%	≥15,87% <16,37%	17.69%	17.59%	17.75%	18.11%	18.26%	18.67%	18.72%	18.75%	18.57%	18.64%	18.41%	18.30%	
	Lim sup:	≤19,33%	≤19,58% >19,33%	≤20,09% >19,58%													
Cobro judicial***	Lim inf:	≥1,16%	≥0,95% <1,16%	≥0,54% <0,95%	3.36%	3.52%	3.04%	2.62%	2.54%	2.56%	2.54%	2.54%	2.48%	2.46%	2.82%	2.81%	
	Lim sup:	≤3,33%	≤3,53% >3,33%	≤3,94% >3,53%													
Tasa de recuperación de cartera crédito***	Lim inf:	≥67,42%	≥66,54% <67,42%	≥64,81% <66,54%	70.44%	70.98%	69.58%	69.25%	70.59%	69.46%	64.07%	69.25%	65.44%	64.95%	65.90%	67.49%	
	Lim sup:	≤76,58%	≤77,45% >76,58%	≤79,18% >77,45%													
Cartera al día o con menos de 30 días de atraso**		≥87.5%	<87.5% ≥80%	<80% ≥70%	90.48%	88.62%	88.91%	88.38%	87.83%	88.15%	85.70%	86.54%	84.87%	83.89%	83.43%	86.29%	
% cartera en A1, A2, y B1**		≥82%	<82% ≥77%	<77% ≥72%	88.50%	88.33%	88.66%	86.78%	86.94%	87.08%	86.70%	86.26%	84.86%	84.62%	85.13%	85.43%	
<b>Riesgo de mercado</b>																	
Riesgo por tasas de interés en colones.*	Lim inf:	≥3%	≥2,5% <3%	≤2%	0.25%	0.28%	0.24%	0.23%	0.30%	0.55%	0.74%	0.90%	0.91%	0.73%	0.70%	0.85%	
	Lim sup:	≤4%	≤4,5% >4%	≤5% >4,5%													
Riesgo por tasas de interés en moneda extranjera.*	Lim inf:	≥3%	≥2,5% <3%	≤2%	0.52%	1.16%	2.49%	4.00%	3.50%	4.00%	4.71%	4.58%	4.93%	6.32%	6.20%	6.66%	
	Lim sup:	≤4%	≤4,5% >4%	≤5% >4,5%													
Riesgo cambiario.*	Lim inf:	≥3%	≥2,5% <3%	≤2%	0.62%	0.53%	0.64%	0.63%	0.85%	1.02%	0.97%	0.96%	1.08%	1.43%	1.82%	2.06%	
	Lim sup:	≤4%	≤4,5% >4%	≤5% >4,5%													
Ver/Capital Base	Lim inf:	≥0,77%	≥0,46% <0,77%	≥0,16% <0,46%	0.88%	1.05%	1.09%	1.06%	1.16%	1.29%	1.46%	1.61%	1.80%	1.65%	1.92%	1.82%	
	Lim sup:	≤1,07%	≤1,17% >1,07%	≤1,36% >1,17%													
cada inversión/capital ajustado cierre de cada mes****		≥17% a <19%	≥19% a <20%	≥20%													
					BCR	0.37%	0.33%	0.34%	0.34%	0.36%	0.35%	0.35%	0.35%	0.36%	0.72%	0.36%	0.33%
					BCRSF	0.57%	0.52%	0.53%	0.54%	0.57%	0.55%	0.55%	0.55%	0.57%	0.00%	0.00%	0.00%
					BNCR	0.20%	0.18%	0.18%	0.18%	0.20%	0.19%	0.19%	0.19%	0.20%	0.20%	0.20%	0.18%
					BNSFI	10.51%	1.23%	1.36%	2.20%	0.11%	7.91%	0.80%	1.29%	0.59%	0.03%	0.07%	0.07%
					CAC-ALIANZA	11.26%	10.10%	10.47%	10.50%	11.10%	10.78%	7.59%	7.65%	7.80%	7.79%	7.77%	7.28%
					CAC-ANDE1	9.79%	8.78%	9.10%	9.13%	9.65%	3.13%	3.10%	3.12%	3.18%	3.18%	3.17%	2.97%
					CAC-COOCIQUE	11.42%	10.24%	10.62%	10.65%	11.25%	10.94%	10.84%	10.92%	11.13%	6.36%	6.34%	6.29%
					CAC-COOPENAE	6.53%	5.86%	6.07%	6.09%	6.43%	6.25%	6.19%	6.24%	8.04%	8.00%	7.93%	7.43%
					CAC-MEP	9.79%	8.78%	9.10%	9.13%	9.65%	9.37%	9.29%	4.68%	4.77%	0.00%	0.00%	0.00%
					CAC-SERVIDORES	9.64%	9.29%	9.62%	9.65%	10.20%	9.91%	9.82%	9.90%	10.09%	10.08%	10.06%	9.42%
					PSFI	0.78%	0.70%	0.88%	0.88%	0.00%	0.34%	0.31%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	
<b>Riesgo de liquidez</b>																	
Índice de cobertura de liquidez	Lim inf:	≥17,18%	≥9,53% <17,18%	>1% <9,53%	21,10V	21,47V	29,31V	26,84V	21,14V	29,09V	42,73V	48,31V	42,80V	31,77V	29,05V	33,76V	
	Lim sup:	≤21,29%	≤25,18% >21,29%	≤32,82 >25,18%													
<b>Riesgo Legitimación de Capitales</b>																	
% de actualización de datos					84.36%	84.36%	84.36%	81.00%	81.00%	79.96%	79.96%	78.78%	79.20%	78.94%	77.81%	77.54%	

- **Riesgo cambiario**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota xxii, al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2021, el activo total excede el pasivo total, por la suma de \$794,485 y \$819,885 respectivamente, por lo que incrementos en el tipo de cambio generará rendimientos en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generaran una perdida en el tipo de cambio significativa en casos de cambios abruptos.

Al 31 de diciembre del 2022, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de una contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de no recuperación de la cartera generada por una operación financiera.

La cooperativa tiene por política realizar las siguientes actividades para monitorear el riesgo de crédito:

- Mensualmente se segmentan las carteras de crédito acorde al nivel de riesgo que presentan los asociados según sus características individuales y sus actividades económicas.
- Se segmentó la cartera total acorde al nivel de riesgo que puedan presentar.
- Se realizaron Análisis de Matrices de Transición Crediticia por saldos. Este análisis permite medir la permanencia y transición de los saldos de operaciones crediticias del mes anterior versus mes actúa con respecto a las calificaciones SUGEF.
- Se realizan escenarios de estrés utilizando técnicas de Markov para proyectar las estimaciones crediticias hacia el 2022.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Salvaguardar activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.

- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.
- Cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- Revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad de ocurrencia e impacto de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado, alto y extremo.
- Reporte de incidentes: Se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y las medidas correctivas las deben realizar los dueños de los procesos.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños de procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente y el registro de incidencias se envían anualmente en el tiempo establecido a la SUGEF.

- **Riesgo de legitimación de capitales**

COOPESANRAMON R.L. está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- **Riesgo legal**

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- **Riesgo de tecnologías de información**

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información. Se revisan los procesos del área de tecnología por medio de la metodología de riesgo operativo.

- **Riesgo de reputación**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. La misma se evalúa mediante una metodología interna (encuesta) se conoce la imagen que tienen nuestros asociados, con base a los resultados se realizan recomendaciones a la Gerencia para una mejora continua.

## ii. Litigios

Al 31 de diciembre del 2022, COOPESANRAMON R.L. mantiene a su favor dos litigios penales en condición de ofendido y uno en condición de demandado, los cuales se detallan a continuación:

- En condición de ofendidos por el delito de uso de documentos falsos, tramitado bajo el Expediente número 17-014871-0042-PE, tramitado en la Fiscalía del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).
  - Estado del caso: en la etapa preparatoria (investigación), se cuenta con el informe No. 065-DEF-R-416-17/19 de la sección de Delitos Económicos y Financieros del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual, se acreditan las irregularidades denunciadas y con la declaración indagatoria del imputado.



- En condición de demandado por el proceso de imputación de pago, tramitado bajo el expediente número 20-000002-0296-CI-3, tramitado en el Juzgado Civil y Trabajo del III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).

### iii. Implicaciones del Covid-19

Durante la pandemia del COVID-19, la cooperativa tomo varias medidas para salvaguardar la salud y las finanzas de sus asociados, medidas de las cuales algunas aun se ven reflejadas dentro de sus estados financieros.

Algunas medidas tomadas por COOPESANRAMON R.L; en los créditos otorgados a sus clientes son:

- Extensión del plazo de los créditos.
- Disminución en tasas de interés.
- Cambio en la forma de pago aplicando períodos de gracia al pago de capital o al pago de intereses, e incluso hasta períodos de gracia tanto al pago conjunto de capital e intereses, sin que esto afecte el historial crediticio del cliente, lo cual va hasta otorgar periodos de gracia desde los dos meses hasta un año plazo, trasladándose al final del plazo el pago pendiente durante el período de gracia.

A continuación, se detalla la segmentación de la cartera por niveles de riesgos tras las afectaciones por Covid-19, al 31 de diciembre del 2022:

Tipo de Crédito	Bajo	Medio	Alto Viable	Alto No Viable	Total
Vivienda	5.956.572.029,95	373.308.872,30	516.592.677,53	95.517.106,19	6.941.990.685,97
Consumo	3.346.588.805,40	154.481.203,42	192.640.079,93	298.427.742,89	3.992.137.831,64
<b>Saldo total adeudado</b>	<b>9.303.160.835,35</b>	<b>527.790.075,72</b>	<b>709.232.757,46</b>	<b>393.944.849,08</b>	<b>10.934.128.517,61</b>

En cuanto a las operaciones de crédito a las que se les dio algún tipo de ayuda, Al 31 de diciembre del 2022 la segmentación por niveles de riesgo esta de la siguiente manera:

Tipo modificación	Bajo	Medio	Alto Viable	Alto no viable	Total General
Prórroga	1.428.397.231,68	148.169.158,99	241.836.549,82	90.792.755,03	1.909.195.695,52
Readecuación	-	-	-	-	-
Refinanciamiento	23.655.204,59	539.681,64	21.677.672,95	3.135.815,86	49.008.375,04

#### **iv. Tasas activas y pasivas**

La Cooperativa se han visto en la necesidad de disminuir tasas, sin embargo, el nivel de renovación se mantiene alrededor del 95%, el cual se considera es un porcentaje normal ya que se mantiene dentro de los rangos históricos de la institución.

#### **v. Fondo de garantía de depósitos (FGD)**

Al cierre de diciembre del 2022, se cumple con la creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes.

Para el cumplimiento normativo de la ley 9816 COOPESANRAMON R.L. se inscribió en el fideicomiso de garantía 1044 en el Banco Central de Costa Rica, que es administrado por el Banco Nacional, dicho fideicomiso fue el asignado por el banco central para trasladar el 2% de la reserva de liquidez en colones y en dólares.

El fondo de garantía de depósitos (FGD) se crea mediante la ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00) los ahorros de los asociados, las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. El porcentaje de la contribución se establece a partir de la suma de la contribución fija (CF) del 0.10% más la contribución ajustada por riesgo (CAR) de un 0.01%, esta última en función del grado de normalidad o de irregularidad financiera que establezca el promedio simple trimestral del indicador de suficiencia patrimonial (ISP) de acuerdo con la normativa prudencial vigente.

Al cierre nuestra suficiencia patrimonial se ubica en niveles normales, por tanto, el monto del aporte se calcula con un CF de 0.10% más la CAR de un 0,01% sobre los ahorros garantizados que mantienen los asociados de la cooperativa hasta un máximo de 6 millones de colones o su equivalente en dólares.

Al 31 de diciembre del 2022 la cooperativa se encuentra al día con los aportes obligatorios a este fondo.

#### **vi. Reserva de Liquidez**

El Banco Central acordó en junio 2022, incrementar la reserva de liquidez 12% a 13.5% a partir del 01 de julio 2022 y de 13.5% a 15% a partir del 01 de agosto 2022, para la cooperativa esto represento una conversión de instrumentos bursátiles de su portafolio de inversión por un monto de quinientos millones de colones a bonos de estabilización monetaria del BCCR para cumplir con lo estipulado en la ley orgánica del banco central.

## **vii. Comparabilidad de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de COOPESANRAMON R.L. con corte al 31 de diciembre del 2022, se presentan comparativos con el año anterior al 31 de diciembre del 2021, esto debido a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18

## **viii. Notas explicativas a los Estados Financieros.**

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

- Sobre la información general, relativa a la cooperativa, punto iv, relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- No se presenta la Nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPESANRAMÓN. R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- No se presenta los apartados b).c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b. Depósitos de otros bancos. c. Depósitos de entidades estatales, y d. Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.

## **ix. Aprobación de estados financieros**

Los Estados Financieros Trimestrales de COOPESANRAMON R.L. al 31 de diciembre del 2022, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 23 de enero del 2023.